



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 07 MAR 2012

RES. H. Nº 0132-12

Expte. Nº 5.009/11.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se llama a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir dos cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación semiexclusiva y dedicación simple, para la Asignatura "Teoría y Práctica de Radio I", con extensión a "Teoría y Práctica de Radio II", de la Carrera de Ciencias de la Comunicación; y

CONSIDERANDO:

Que en la Res. H. Nº 1908/10, por la cual se formaliza el presente llamado, se realizó sin dejar debidamente aclarado, de qué manera se asignaran los dos cargos, con relación a las dedicaciones objeto del llamado;

Que teniendo en cuenta el antecedente del concurso para la provisión de dos (2) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación semiexclusiva y simple para la asignatura "Introducción a la Investigación Periodística y al Periodismo de Opinión", que se tramita en el Expte nº 4.016/2010, en el que a fs. 4 14 y 415, Asesoría Jurídica emite opinión al respecto de las dedicaciones en la que indica: "... todos los postulantes con el sólo interés de haberse inscripto, tienen interés legítimo en acceder en el cargo para ambas dedicaciones, sin que se pueda determinar a posteriori y con imparcialidad como serán las designaciones";

Que teniendo en cuenta los antecedentes y con la finalidad de evitar la nulidad de lo actuado, se considera conveniente establecer el criterio correspondiente para la asignación de los dos cargos motivo del llamado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- ESTABLECER que en el orden de mérito del llamado a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir dos (2) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación semiexclusiva y dedicación simple, para la Teoría y Práctica de Radio I", con extensión a "Teoría y Práctica de Radio II", de la Carrera de Ciencias de la Comunicación,





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 0132-12

CORRESPONDE que al postulante meritudo en el primer lugar del Orden de Mérito establecido por el Jurado: el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, y al postulante meritudo en el segundo lugar, le corresponde el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple.

ARTICULO 2º.- NOTIFICAR a los miembros del Jurado, postulantes al cargo, Escuela de Ciencias de la Comunicación y siga a Departamento Docencia para la prosecución del trámite.

DD/12

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - U.N.Sa

Dr. FLOR de MARIA de V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa

